



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 1092-24
EXPEDIENTE N° 6161/24
Salta, 28 OCT 2024

VISTO: La nota presentada por las alumnas Carla Graciela PAREDES, D.N.I. N° 39.039.561 y Mayra Tatiana Elizabeth VELASQUEZ, D.N.I. N° 41.749.803, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LAS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES 2023 DE JAVIER MILEI, SERGIO MASSA Y PATRICIA BULLRICH. ANÁLISIS DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL MARKETING SOCIAL Y POLÍTICO", aprobado por Res. DECECO N° 194/24, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 28 la Dirección de Informática comunica que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 26 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final, Lic. José Miguel HERRERA BAUAB, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura Comercialización I y a fs. 27 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 33 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **FIJAR** para el día **7 de noviembre de 2024 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "LAS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES 2023 DE JAVIER MILEI, SERGIO MASSA Y PATRICIA BULLRICH. ANÁLISIS DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL MARKETING SOCIAL Y POLÍTICO, en el que serán evaluadas las alumnas Carla Graciela PAREDES, D.N.I. N° 39.039.561 y Mayra Tatiana Elizabeth VELASQUEZ, D.N.I. N° 41.749.803, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - **INTEGRAR** el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
- Esp. Carlos Ernesto HERING BRAVO
- Esp. Gustavo Manuel Cayetano QUINTANA MEDINA
- Lic. Noelia Soledad ESPINOZA (S)

ARTÍCULO 3º - **INVITAR** al Lic. José Miguel HERRERA BAUAB, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res. CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - **HÁGASE** saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/pfv

Esp. Teodolina I. Zúñiga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa